Asunción, 24 de octubre de 2024

Señor
Ing. **KLAUS PISTILLI AMBRASATH**, Director General de Gobierno Electrónico
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

REF.: Respuesta a la NOTA VMTIC/DGGE N° 80/2024, correspondiente a la revisión de la documentación de la Orden de Trabajo N°13, en el marco del Contrato Abierto UOC N°16/2022 "LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº07/2021 SERVICIO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MITIC. PLURIANUAL. AD REFERENDUM" (ID N° 403.355)".

De nuestra mayor consideración,

Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del Contrato Abierto Nº 16/2022 firmado entre el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) y GRUPO HORUS S.A., correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 07/2021 "SERVICIO PROFESIONAL DE SOFTWARE FACTORY GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA MITIC. PLURIANUAL. AD REFERENDUM" y adjudicada por las Resoluciones: MITIC N° 350 de fecha 17 de junio de 2022, MITIC N°510 de fecha 24 de agosto de 2022 y MITIC N°551 de fecha 09 de septiembre de 2022; con el objeto de remitirle adjunto a la presente, la respuesta al informe RP_PORTAL_DENUNCIAS_MM_OT13, correspondiente a la revisión de la documentación de la Orden de Trabajo N°13 "Portal de Denuncias Ciudadanas – Formulario de Denuncias de Violencia contra la Mujer – Parte 1. Licencia Apple Developer Program".

A continuación, para acceder al archivo mencionado, favor dirigirse a:

https://repo.mitic.gov.py/mitic/sistema-tramites/denuncias-backend

En caso de poseer inconvenientes para el acceso, también podrá ingresar al siguiente vinculo:

https://drive.google.com/drive/folders/1_CEXaYWcZ8m3sOX9OZgzpBynwUyq5_O2?usp=drive_link

Sin mas que agregar, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

GEORGE TEMPERLEY OVALLE

Firmado digitalmente por GEORGE TEMPERLEY OVALLE
Fecha: 2024.10.24 16:11:14 -06'00'

George Temperley Ovalle
Representante Legal
GRUPO HORUS S.A.